

Discurso pronunciado por el Dr. Eduardo Mondino, Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen (FIO), durante la ceremonia inaugural del VII Congreso Anual de la FIO, celebrado en la ciudad de Lisboa, Portugal, el 18 de noviembre de 2002

SEÑORES :

En mi carácter de Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen, tengo la enorme satisfacción de compartir con Autoridades Nacionales de Portugal, con nuestro anfitrión su Proveedor de Justicia, con los Miembros de nuestra Organización, y con invitados especiales, este Acto Inaugural del VIIº Congreso Anual de la FIO.

Muchas de mis inquietudes - seguramente- serán tema tanto de las sesiones de trabajo del Congreso como de nuestra Asamblea General Anual Ordinaria, que celebraremos el último día de trabajo en esta hermosa y milenaria ciudad de Lisboa.

No obstante, esta ocasión siempre es propicia para realizar y compartir reflexiones a partir de nuestro cotidiano trabajo en defensa de los derechos humanos en nuestra región.

I. Realizo esas reflexiones a partir de un breve diagnóstico.

La situación iberoamericana difiere según nos ubiquemos en una o en otra orilla del Atlántico. Difiere en las formas y grados de los problemas que debemos afrontar y solucionar, pero no en la esencia y en el origen primigenio de los mismos.

Porque el estado de conmoción que viven nuestros países y el mundo,

también ha sido globalizado. Sobre ese estado de conmoción quisiera realizar algún análisis.

Distintas fuentes informativas y numerosos centros de investigación social, internacionales y privados, coinciden en que América Latina vive un proceso donde la evolución de los hechos ha derivado en crecientes fenómenos de protesta social, con diferentes formas según los contextos históricos y culturales de cada país.

Pero esa protesta social no es casual ni azarosa, tiene base y origen conocidos que esas mismas fuentes nos ayudan a identificar. Y quisiera enumerar algunas de ellas:

1. LA POBREZA CRECE.

El informe 2001 de la CEPAL sobre la pobreza, señala que en 1980 el 41% de la población latinoamericana era pobre. En 2000 el índice promedio es del 44% de una población sensiblemente mayor.

Así, en un buen grupo de países americanos su población por debajo de la línea de pobreza oscila entre el 60 y 75% del total. Argentina, que en la década de los años 60 apenas superaba el 10%, hoy muestra índices superiores al 50%.

Europa no escapa a este fenómeno. Con menores índices, algunos países han alcanzado preocupantes niveles de pobreza.

2. NO HAY TRABAJO.

Asimismo, las estadísticas demuestran la fragilidad del mercado laboral. Según datos de la CEPAL los desocupados latinoamericanos han pasado de 6 millones en 1980 a 17 millones en 2000.

La tasa de desocupación abierta de la región es cercana al 10%, con indicadores preocupantes que señalan el crecimiento de la informalidad del trabajo y de su precariedad.

Además, el 20% de la población joven entre 14 y 25 años se encuentra sin trabajo, lo que significa una severa exclusión social al inicio mismo de la vida productiva.

3. LA FAMILIA.

Estos dos procesos, la pobreza creciente y la falta de trabajo, simultáneos y acumulativos, termina impactando gravemente sobre la institución familiar.

La familia, como unidad cultural, reconocida como pilar de la sociedad iberoamericana, base de desarrollo personal y formadora de valores, no soporta por mucho tiempo la pobreza extrema y un padre o una madre sin trabajo. La desintegración es su resultado y las pérdidas en la nutrición, la salud y la educación de los hijos su triste consecuencia.

4. EL DETERIORO DE LA SALUD y LA EDUCACIÓN.

El *test* más elemental de progreso social es el respeto a los derechos humanos primarios de la salud y la educación.

Los niveles de mortalidad infantil, al nacer y antes del año de vida, son hasta 15 veces más altos en América Latina que en los países desarrollados, según informa la Organización Panamericana de la Salud.

La falta de atención primaria, de cobertura y de acceso a los servicios básicos son dramáticos: 218 millones de personas sin protección social, 82 millones de niños sin servicio de vacunación y 160 millones de personas sin agua potable, son indicadores elocuentes.

Por su parte, la inversión educativa ha crecido significativamente en Latinoamérica, pero no es suficiente para alcanzar niveles mínimos de cobertura y eficacia. La escolaridad promedio en la región apenas supera los 5 años, lo que implica que sólo el 30% promedio de los niños termina la escuela primaria. La situación, obviamente, es peor en la escuela media.

5. LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

El deterioro social descrito tiene un costo adicional: el aumento incesante de los índices de criminalidad.

Este aumento ha convertido a América Latina en la segunda área geográfica con mayor criminalidad, después del Sahara africano, la zona más pobre del planeta.

Esto se traduce en participaciones crecientes del gasto en seguridad

en el PBI de los países americanos. Según el BID, por ejemplo, Brasil gasta en seguridad pública y privada el 10% de su PBI, una cifra mayor al PBI anual de Chile. Colombia gasta el 25% de su producto en seguridad.

Y esto no es menor, porque la criminalidad dispara rápidamente la falsa ecuación "inseguridad-represión", fuente de arduos debates maniqueos que no constituyen fuente de solución definitiva.

Sería mejor buscar las causas profundas de la criminalidad y explorar en su correlación positiva con las altas tasas de desocupación, la desarticulación familiar y el nivel de educación de la sociedad donde ella se produce.

Es precisamente desde allí donde adquiere certeza aquello de que sólo la plena vigencia de todos los derechos para todos los ciudadanos, será fuente de verdadera justicia.

II. La situación Iberoamericana.

Este breve análisis de las condiciones socioeconómicas imperantes en Latinoamérica –como decíamos– no son solamente patrimonio del continente americano.

Europa en general y los países ibéricos de nuestra Federación, soportan similares condiciones, sólo con diferencias de grado. Pero agregan fenómenos propios y nuevos, no ajenos a América Latina, que aquí adquieren mayor relevancia.

Así ocurre con el condenable fenómeno del terrorismo criminal, aún presente en España, y las distintas formas de violencia social y política que son su consecuencia.

En este campo también se dirime la vigencia y tutela de los derechos humanos. Más aún cuando se ubica el fenómeno terrorista a escala mundial, donde el "fundamentalismo del poder" coexiste con el "fundamentalismo religioso o étnico", siempre con igual resultado: miles de víctimas humanas.

A esto se debe agregar el común e irresuelto problema del creciente fenómeno migratorio, fronteras adentro de América y entre continentes, resultado de la ampliación de la pobreza y de la desigual distribución de oportunidades de vida a nivel mundial.

En este problema –creo– que los iberoamericanos tenemos una tarea aún pendiente. En especial a los Ombudsman nos tocará jugar un rol más activo como promotores y protectores de derechos humanos, para lograr equilibrios que hagan realidad la tradicional solidaridad continental.

III. Falacias de la política pública.

He querido presentar este rápido diagnóstico sin pretender -de ninguna manera- contribuir al pesimismo que muchas veces parece adueñarse de nuestras expectativas.

Sólo me anima un propósito positivo y el convencimiento de que los Ombudsman tenemos un rol activo como contribuyentes en el diseño de políticas públicas, en general, y de las políticas sociales, en particular.

En este último sentido quiero rescatar la labor de un pensador argentino en esta materia, trayendo a colación su afirmación sobre la necesidad de "desmontar mitos" y

poner en evidencia “las falacias” que muchas veces esconden los actuales modelos cuyos resultados no han alcanzado los niveles de equidad deseados.

Bernardo Kliksberg, actual Director del “Instituto Interamericano para el Desarrollo Social” del Banco Interamericano de Desarrollo, identifica no menos de diez falacias o mitos presentes en esta materia y sobre las cuales –dice– “es necesario llamar la atención para estimular la discusión amplia y abierta sobre las mismas, con vías a su superación”.

Por razones de tiempo, pongo énfasis sólo en algunas y en aquellas de mayor interés directo.

1. “Con el crecimiento económico basta”, dice el pensamiento ortodoxo poniendo, por lo tanto, todo el énfasis en los indicadores de producto bruto interno.

Es la conocida teoría del “efecto derrame”: el crecimiento económico derramará sus efectos positivos solucionando los rezagos sociales.

La experiencia en América Latina y otras regiones del globo ha demostrado la importancia del crecimiento económico pero, al mismo tiempo, ha demostrado que es una simplificación excesiva al problema del desarrollo y que sus resultados finales son insuficientes y de una profunda iniquidad.

2. “Hay que ser pacientes en materia de desarrollo”, afirman quienes sostienen que el desarrollo es un proceso que se cumple en etapas.

Habrán etapas de “ajustes”, de “reactivación” y, finalmente, y en forma gradual se solucionarán los problemas estructurales de la

pobreza. Sólo hay que tener paciencia en el cumplimiento de las etapas del desarrollo.

Nosotros sólo preguntamos: ¿la pobreza, realmente, puede esperar?; y las consecuencias irreversibles de la espera ¿pueden ser fundamento válido de una teoría y una práctica política?

3. “El Estado sí o el Estado no”, es la falsa opción que rige muchas de las discusiones en materia de política pública.

Se asocia al Estado con corrupción, ineficiencias y burocracia excesiva y, por otro lado, se coloca al mercado como solución para evitar esos problemas y resolver los restantes, entre ellos los de orden social.

Esta antigua polarización conduce a callejones sin salida. El Estado solo no puede resolver los problemas, pero su ausencia los agrava, y el mercado tiende a acentuar las desigualdades económicas y sociales.

4. “Es mínimo el aporte que se puede esperar de la sociedad civil” en materia de política social, es la afirmación que se desprende cuando la discusión se polariza en “mercado versus estado”.

Así, quedan fuera del análisis las organizaciones de la sociedad civil que no son lo uno ni lo otro, que tiene alcances distintos a ellos y metodologías de trabajo propias.

Esta nueva falacia olvida, con intención o sin ella, a toda la gama de organizaciones no gubernamentales, los modelos cooperativos de producción y las muchas formas de organización que trabajan en su lucha contra la pobreza, entre otras.

En definitiva, se desvaloriza el concepto de “capital social”, entendiéndose por ello el clima de confianza entre las personas y hacia sus instituciones, la capacidad de los esfuerzos asociativos, el nivel de conciencia cívica, la actitud hacia los problemas colectivos, y se niega que el desarrollo de capital social implica el fortalecimiento de la sociedad civil.

5. “Es la única alternativa”, es la visión casi fatalista de este llamado “pensamiento único”.

La lección de la historia nos muestra los fracasos de los modelos únicos. Es demasiado complejo el problema a resolver como para pensar que existe una sola solución.

Importantes voces académicas e institucionales proclaman la falsedad de esa verdad y la necesidad de trabajar para disminuir la brecha social generada por esa “alternativa”. Juan Pablo II, incluso, ha proclamado la necesidad de revisar y condonar parte de la deuda externa de los países más pobres, también generada a partir de ese modelo único.

IV. Desde la FIO.

Frente a este diagnóstico y con claridad de pensamiento y acción, cabe preguntarnos qué rol nos cabe como Federación de Ombudsman.

Quiero resaltar nuestro carácter de Institución que reúne a Ombudsman iberoamericanos, porque creo que allí reside gran parte de nuestra fortaleza.

Es decir, el hecho de que en la FIO se agrupen y representen Defensores, Procuradores o

Comisionados de distintas jurisdicciones, dentro de un mismo país, nos otorga una amplitud de base no frecuente en otras organizaciones internacionales.

La convivencia de instituciones nacionales, provinciales, estatales o autonómicas y de la órbita municipal, nos permite cubrir el amplio espectro que va desde contribuir al diseño de una política pública nacional hasta atender el reclamo por un derecho vulnerado en nuestra propia comunidad local.

Ese espectro es el que nos permite conocer cada realidad, cerca del ciudadano y sus problemas, evitando el aislamiento que adolecen algunas organizaciones internacionales que trabajan en el campo de los derechos humanos.

Desde allí, con esa perspectiva, la FIO ha diseñado y ejecuta cursos de acción que pretenden:

1. Fortalecer y difundir que el respeto y la protección de todos los derechos humanos para todos los ciudadanos debe ser el eje central de cualquier diseño de política pública en materia social y económica.

Creemos que, sin respeto a tales derechos es imposible construir una sociedad equitativa, solidaria y duradera donde la violencia sea una utopía.

↳ Ratificar la recíproca relación entre derechos humanos y sistema democrático. No hay respeto a los derechos ciudadanos fuera del sistema democrático y no hay perfección del sistema democrático sin respecto a tales derechos.

↳ Llevar nuestra voz al seno de los organismos internacionales relacionados con nuestra tarea.

Conocemos nuestras limitaciones como Ombudsman y como Federación, y sabemos que para lograr efectividad y trascendencia en nuestra diaria labor, debemos acercarnos a los centros de decisión de mayor jerarquía.

Ello explica nuestra actual gestión frente a la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Iberoamérica, en busca del reconocimiento a nuestra Institución y nuestro compromiso de producir en 2003 un informe regional sobre derechos humanos. Al mismo tiempo que interesamos al Parlamento Latinoamericano en la creación del Defensor del Pueblo Latinoamericano.

4. Además, en ese contexto, la puntual realización de nuestro Congreso Anual adquiere otra relevancia cuando podemos incluir y debatir temas directamente relacionados con aquellas problemáticas Iberoamericanas. Esta fue nuestra intención, ampliamente compartida por el señor Proveedor de Justicia de Portugal, al incluir nuevos temas en este VIIº Congreso de la FIO.

Junto a aquellos de interés permanente, como son el rol mediador del Ombudsman y los códigos de buena conducta administrativa, trataremos aquellos que hacen, por un lado, no sólo al diseño de políticas públicas sino al monitoreo y evaluación de las mismas y, por el otro, a la actual discusión sobre el rol del Ombudsman frente a la prestación de servicios básicos de utilidad pública a través de empresas privadas, fruto de un proceso privatizador casi generalizado en Latinoamérica.

Esta acción no es menor, ya que marca a nuestra Federación como una institución permeable a los

cambios sociales imperantes, flexible ante los nuevos requerimientos y, lo que es más importante, dispuesta a asumir institucionalmente esas responsabilidades.

V. Conclusión.

Para finalizar, creo que nuestras pretensiones y nuestro accionar no serán suficientes si no somos capaces de contribuir al exitante desafío de recrear un mundo más solidario y equitativo.

En esta tarea, nuestra región Iberoamericana tiene la mejor de las posibilidades porque, como dice el sociólogo Baudrillard, "Iberoamérica y la latinidad quedaron al margen de los últimos 'triumfos' de Occidente", y fueron protagonistas no principales del mismo.

La modernidad llegó tarde a nuestras latitudes y esa, precisamente, es nuestra gran oportunidad porque –tal vez– no hayamos aún "involucionado tanto como otras sociedades civilizadas".

En la urgencia de ese cambio, los valores del universo cultural iberoamericano tendrán que encontrar su espacio de expresión, poniendo en valor nuestras preservadas cualidades.

Nosotros, desde la FIO, somos sólo una voz, quizás contribuyentes menores de ese proceso de cambio.

Pero en la lucha por las utopías, sin ilusiones y con mucho realismo, también valen las voces menores, las ideas, los pensamientos y las filosofías, como contrapeso necesario a tanto pragmatismo y utilidad economicista.

Es hora de repensar el mundo que queremos, para desmontar la

violencia inhumana que no repara ni en la vida misma cuando plantea sus objetivos.

Iberoamérica tiene mucho que aportar y nosotros como Federación de Ombudsmen deberíamos realizar nuestro máximo esfuerzo en tal sentido.

Porque, compartiendo el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, "es esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el Hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".

Muchas gracias.